

Dudas y aclaraciones sobre el presupuesto del estado cubano en el 2018

Discursos e
Intervenciones

LIC. MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS

CUBADEBATE,

Tomado del sitio web CUBADEBATE

RESUMEN

Por segundo día consecutivo el espacio televisivo Mesa Redonda tuvo como invitados a varios directivos del Ministerio de Finanzas y Precios quienes después de la amplia explicación que ofrecieron sobre el tema asistieron a un amplio intercambio digital en los sitios web Cubadebate y Mesa Redonda.

Emisión: 07/02/2017

Fotos: Roberto Garaicoa

DESARROLLO

En la emisión de este miércoles 7 de febrero dieron respuesta a algunas de las más de cien inquietudes expresadas por los internautas respecto al Presupuesto del estado para el año 2018 y la Ley del Presupuesto, aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular y puesta en vigor.

Frank Iglesias (Plaza de la Revolución; La Habana): En los últimos años se ha planteado un déficit presupuestario importante, el cual se cubre con bonos soberanos del banco, los cuales solventan

esa situación. ¿Cómo resolverá el país en los próximos años esa situación?

Televidente (Trinidad; Sancti Spiritus): ¿Qué posibilidad tiene el estado de cuidar el no desvío de los recursos destinados por el presupuesto a mantenimiento y reparaciones y velar por la sobrevaloración que se hace de los proyectos?

Crash: Si año tras año tenemos un déficit presupuestario, ¿cómo le pagamos a los bancos? ¿Le pedimos un préstamo para pagarles?

Sergio: ¿Cómo es posible aprobar un proceso donde se gasta más de lo que se presupuesta?

Pepe: ¿Por qué planifican tantos millones de déficit? ¿Quién paga eso?

Leo I: Se continúa planificando pérdidas.

Olegario: Es importante este análisis y la aprobación de la Ley por la Asamblea Nacional del Poder Popular, pero no he escuchado o leído hasta ahora ninguna información referida al control de la ejecución de ese presupuesto aprobado públicamente. Porque si bien es cierto como apunta este escrito, los resultados que se desean obtener deben mejorar ostensiblemente el desempeño de nuestra economía. Por tanto, creo que tenemos el derecho a conocer por qué en determinados momentos, fundamentalmente en los órganos locales no pocas veces los delegados informan a sus electores que incumplimientos de algunos programas o planes no se han podido cumplir por problemas con el presupuesto. ¿Quién y dónde se explica esto y cuáles son las medidas adoptadas en esos casos?

Elio Antonio: Creo que los problemas de presupuesto cobran mayor relevancia a nivel de entidad. Pienso que el peso de cualquier debate debe estar en qué fue lo que planificamos en nuestros centros de trabajo. Donde trabajo, no se piensa en la planificación de gastos (inversión) para capacitación, ni en tecnologías que aumenten la efectividad de nuestros servicios. El otro problema está en la ejecución de los mismos.

Joaquin: El presupuesto no debe dedicarse a subsidiar producciones que deben ser asumidas por las empresas. Llevamos años queriendo resolver eso y no

se resuelve. Después se habla de la eficiencia de las empresas estatales, pero se le financia por el presupuesto a esas empresas perdidas por miles de millones de pesos. ¿Por qué no se habla de eso?



La mayor fuente para mejorar el déficit está en lograr identificar todas las posibles reservas de ingreso que genera la economía y las empresas con pérdidas.

Respecto a ¿cómo se trabaja en función de disminuir ese déficit? ¿Cómo se atiende desde la planificación del presupuesto el déficit?, la master en ciencias Meisi Bolaños Weiss, viceministra de Finanzas y Precios, señaló que ciertamente se sigue gastando más de lo que se ingresa y que el presupuesto cubano es deficitario a partir de la generación de más gastos que aportes y de las pocas recaudaciones de recursos financieros que se captan con la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones.

Explicó que el presupuesto financia los servicios básicos de la población, asume el financiamiento de unos 15 mil millones para financiar y respaldar la distribución básica de alimentos a la población en el mercado minorista, la de los hospitales, las instituciones, escuelas,

círculos. También se financian el desarrollo y la sostenibilidad de proyectos costosos y sectores del turismo, de la energía renovable, de la recuperación del agua.

A nivel de cada unidad presupuestada, de cada unidad primaria, de cada unidad empresarial de base se puede hacer mucho más para disminuir el déficit para en el proceso de ejecución presupuestaria lograr una mejoría que debe venir proyectada desde el proceso de planificación, porque aún existen reservas de eficiencia en la economía, lo que significa hacer un uso más eficiente y racional del gasto empresarial o presupuestado. Hay que aprender cuánto más se puede hacer con los propios recursos, cuánto más se pueden racionalizar esos recursos financieros y materiales disponibles dentro del plan de la economía y el presupuesto para desarrollar esos niveles de actividad.

Es necesario elevar los ingresos por exportaciones. Lograr que los rubros exportables de Cuba se incrementen, lo que generará mayor capacidad de divisas en función el desarrollo económico del país, pero generará al mismo tiempo más ingreso al presupuesto del estado.

Además, se necesita incrementar y aumentar con calidad las producciones nacionales, y que la producción de servicios tenga un mayor alcance que nos permita captar mayores ingresos.

La mayor fuente para mejorar el déficit está en lograr identificar todas las posibles reservas de ingreso que genera la economía y las empresas con pérdidas. Una empresa con pérdida no genera aportes al presupuesto del estado en la magnitud que se requiere, pues no solo afecta su desempeño como actor económico y a

los trabajadores que laboran en él, tampoco participan en el compromiso de aportar al presupuesto y a la redistribución de los recursos y el gasto económico.

La viceministra de Finanzas y Precios ejemplificó que en 2012 se financiaron alrededor de mil millones que se compulsaron para financiar empresas con pérdidas, ese panorama se ha ido disminuyendo hasta llegar al entorno de los 180 millones para el 2018, producto a la fusión o la extinción de algunas empresas.

Meisi Bolaños Weiss comentó que cada ciudadano que tiene el deber cívico de aportar, cada entidad, cada unidad presupuestada y cada empresa debe hacerlo bien y en el tiempo oportuno para lograr obtener los ingresos previstos y mucho más.

Mencionó que se enfrentará la evasión fiscal, la subdeclaración de ingresos y la ilegalidad porque es una fuente de ingreso que lacera a los trabajadores y actores que aportan por el bien del presupuesto, mientras otros no lo hacen.

El tan necesario control



Matos Alem mencionó que el control es el tema más importante del presupuesto para poder bajar el déficit mencionados.

Por su parte el master en ciencias Jesús Matos Alem, Director General de Ejecución del Ministerio de Finanzas y Precios, recordó que el déficit presupuestario es ascendente a 11 mil 725 millones en el 2018 se financia a través de la emisión de bonos soberanos de la República de Cuba que emite el presupuesto del estado y que el sistema bancario nacional adquiere para financiar ese déficit. Automáticamente el presupuesto del estado adquiere una deuda. Por tanto, los ingresos del presupuesto, más el endeudamiento son los que garantizarán los gastos planificados en el presupuesto.

Explicó que cuando se trabaja un déficit presupuestario se armonizan la fiscal, la monetaria y un resto de equilibrios macroeconómicos para decir si ese déficit es sostenible o no en el tiempo o en el endeudamiento que va a producir ese déficit. Por tanto, el déficit aprobado está en equilibrio con la base monetaria del país. El déficit presupuestario se debe endeudar con gastos de desarrollo en el largo plazo como las inversiones, para que los gastos de hoy se conviertan en rendimiento e ingresos en el futuro. Así se seguirán pagando las deudas.

Anunció que para 2018 el déficit tiene más de cuatro mil millones en gastos de inversiones en infraestructura y tiene la carga de la sustitución de importaciones que son bienes materiales que se crean, que van nuevamente a la economía, que crean PIB, que vuelven a circular y que aportan sus ingresos al presupuesto. El dinero que recircula en la economía es el mismo que se utiliza para financiar el déficit, por ello no hay que crear nuevo dinero para el financiamiento.

Matos Alem mencionó que el control es el tema más importante del presupuesto para poder bajar el déficit mencionados. El control comienza en el anteproyecto de cada entidad de lo que quiere gastar, de lo que quiere ingresar en el momento de la planificación. El anteproyecto de presupuesto cuando es aprobado se desagrega y se programa, que es cómo se va a gastar el presupuesto.

Utilizó las reparaciones y construcciones como ejemplo, las cuales primero pasan por la contratación que cuando se da es porque están aprobados todos los recursos financieros y materiales para la ejecución y es en la ejecución donde se debe controlar para que no exista desvío de recursos, ni de financiamientos.

Según la ley cuando se desagrega un presupuesto lo primero que hay que garantizar es el salario de los trabajadores y las obligaciones fiscales o los aportes al presupuesto del estado. La desagregación del presupuesto les atañe a todos los trabajadores, a los contadores, a los administrativos, hay que verlo en el órgano colegiado, en el consejo de dirección, pero la ejecución debe tener una mayor exigencia. Otro de los problemas más comunes del presupuesto mencionó que a veces el presupuesto se gasta en otra cosa que no en lo que se planificó.

¿Qué pasa con el salario?

Alberto de Juan: 57 mil millones de captación del presupuesto del estado. Reconocimiento de que las pensiones ahora son mucho mayores en promedio de lo que fueron en la ley anterior. ¿Cuándo los jubilados de la ley anterior podrán tener

un incremento (el último fue de 40 pesos en la década de los noventa)?

La viceministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, explicó que las pensiones y salarios están identificados como tema a resolver en función de las transformaciones económicas y del bienestar de la población. En ello hay que trabajar para lograr la aplicación de la conceptualización y actualización del modelo económico y para lograr satisfacer las necesidades.

Anunció que otro de los temas complejos son la entrega de subsidios y gratuidades señaladas en los lineamientos del séptimo Congreso. Hay que crear el sustento material, las riquezas, el valor, el producto, el servicio que dé respuesta a las capacidades con las que se puedan evitar procesos inflacionarios o equilibrios económicos y financieros y para que se puedan satisfacer las necesidades. Resolver una reestructuración por sí sola no es la solución. Es necesario crear más bienes materiales con mayor calidad.

¿Qué hacer si eres damnificado?



Informó que la provincia de Holguín dispone de 66 millones de pesos para 2018 en otorgamiento de subsidios. En esa provincia hay 38 millones de pesos destinados al programa de inversiones de

los aspectos concretos de la mejora de viviendas y las facilidades para la población.

César Julio Ramos Torres (Bayamo; Granma): Pidió que se ampliara en el tema de las reparaciones y el mantenimiento el interés no solo por los hospitales, también por los policlínicos que juegan un papel importante en la atención primaria de salud.

Televidente: Informó que su casa está afectada desde el ciclón Isidore y el Lily. Se la entregaron cuando todavía no estaba terminada. Se le separaron las paredes, se cuarteó, se hundió y casi se derrumba. Todavía no dispone de la ayuda, ni de los trabajadores.

Vivian Echavarría Zaragoza (Holguín, damnificada por derrumbe total durante el huracán Irma): Llamó a vivienda que eso no estaba aprobado para 2018.

Lourdes Núñez (Diez de Octubre, La Habana): Desde 2013 ha pedido un subsidio que no le han dado. Tiene una niña pequeña de un año, y un señor mayor de más de 80 años. Su vivienda tiene peligro de derrumbe en un cuarto y el balcón se derrumbó. Sus vecinos fueron beneficiados con el subsidio, pero a ella no se lo han dado. ¿Con quién puede hablar? ¿Qué puede hacer?

La master en ciencias Lourdes Rodríguez Ruíz, Directora General de Atención Institucional del Ministerio de Finanzas y Precios, refirió que los damnificados por Irma están en pleno proceso todavía, por lo que pueden existir casos de derrumbe total que están previstos para el presupuesto de 2018 a través de los subsidios para la adquisición de materiales de la construcción.

Informó que la provincia de Holguín dispone de 66 millones de pesos para 2018 en otorgamiento de subsidios. En esa provincia hay 38 millones de pesos destinados al programa de inversiones de los aspectos concretos de la mejora de viviendas y las facilidades para la población.

Cada persona afectada tiene que acudir a las autoridades del Consejo de la Administración Municipal y del Gobierno para que su problema sea solucionado por la vía de los programas estatales o con otras facilidades esquemáticas con las cuales se le da solución al programa de la vivienda. Se debe acudir a la dirección de vivienda para acudir y ser atendida por las convocatorias de los subsidios.

Los edificios multifamiliares están incluidos en el programa de reparación de viviendas o de reparaciones capitales de los edificios. Los consejos de administración de la provincia pueden redistribuir los recursos que no se utilizan en otros municipios para dar mayor atención a la asignación.

Además, el presupuesto del estado dispone de una reserva del 8,5 % de lo recaudado por la comercialización de materiales de la construcción, el cual tiene como destino ser reserva para completar las necesidades de subsidio para la familia.

¿Qué modificaciones puede tener el uso del 1 %?

Irma Guerra: En los lineamientos se plantea que los municipios pueden disponer del 1 % de las empresas. Eso se cumple en todo el país menos en Moa, no se entiende eso con el estado de abandono en que se encuentra este municipio



El master en ciencias Vladimir Regueiro Ale, Director General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios, refirió que este caso está relacionado con la aplicación de la declaración jurada que tendrá lugar el próximo año.

que tanto aporta al país. Considera la posibilidad de que se evalúe una cuantía diferente si es que el 1 % que aporta el Níquel es mucho dinero para la economía del país, para poder emplear ese dinero en beneficio del pueblo. En varias oportunidades se han hecho reportajes en el noticiero de lo que se hace con el 1 % en otros municipios y es fabuloso.

Rafael: Le preocupa también el 1 % de las ventas de las empresas. Los municipios pequeños poco pueden hacer con por el desarrollo local pues las ventas de sus empresas son insignificantes. A la larga se quedarán atrás en el desarrollo. Los municipios con potentes ingresos avanzarán más. Recordó que “Revolución es igualdad”.

Arcadio: Es necesario presentar el presupuesto también en las provincias, donde el pueblo tiene necesidad de conocer cuándo se puede hacer una obra, arreglar una carretera, qué aportan las empresas, que se dé a conocer aquello por lo que el pueblo es responsable, las contribu-

ciones que se aportan con los impuestos cobrados a los que contribuye, esto hace que el pueblo tome conciencia y cultura presupuestaria y sepa de dónde sale el dinero para lograr el bienestar que se quiere.

En este sentido, la Directora General de Atención Institucional del Ministerio de Finanzas y Precios, Lourdes Rodríguez Ruíz, mencionó que el presupuesto de cada municipio se asegura en una relación presupuesto y gasto. Hay municipios con ingresos superiores a los gastos y por tanto con superávit. Si el municipio no fuera de resultado positivo se asigna una nivelación en la provincia o en la nación para asegurar las partidas de gastos que no llegan a asegurarse con los ingresos que se generan.

En 2017 en Moa se generaron cuatro millones 400 mil pesos por contribución territorial los cuales fueron utilizados en las necesidades que el consejo de la administración municipal aprobó. Pero la ley 125 del presupuesto del estado también define que ante la imposibilidad de municipios pequeños de tener la necesaria contribución territorial se puede hacer uso de hasta el 10 % de las contribuciones que se hacen en municipios que tienen beneficios económicos que van a hacer una redistribución que favorece a los municipios pequeños.

¿Cómo se utiliza el presupuesto de la Educación?

Soledad: Quiere saber qué porcentaje del PIB se destinará a Educación este año.

Lourdes Rodríguez Ruíz, Directora General de Atención Institucional del Ministerio de Finanzas y Precios, recordó que a la actividad de educación se destinan ocho mil cien millones en el presupuesto de 2018, de ellos cuatro mil 600 millones son el respaldo

a los salarios de los educadores. Las medidas buscan vincular la calidad del servicio con las condiciones materiales que se tienen.

¿Cómo se paga el impuesto?

Productor porcicultor (Cumanayagua, Cienfuegos): Es el mejor productor del municipio desde hace ocho años. Produce más de 600 toneladas de carne en el año. Su dinero recircula muchas veces y con el 45 % le cobran hasta el propio dinero que uno invierte.

El master en ciencias Vladimir Requeiro Ale, Director General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios, refirió que este caso está relacionado con la aplicación de la declaración jurada que tendrá lugar el próximo año.

Explicó que este es un impuesto que está en dependencia de la capacidad económica y contributiva de cada contribuyente, de cada productor. La producción de cerdo y su acopio se ha estimulado a partir de financiamientos que el propio presupuesto está financiando.

Para estas 600 toneladas de carne los ingresos están estimados en el orden de los 12 millones de pesos. Para este caso el régimen tributario del sector agropecuario, que tiene un grupo de bonificaciones, tendrá que pagar impuestos a razón de un 16 % y no lo hace contra sus propios gastos. Él va a pagar en el margen de utilidad que ha generado. El rendimiento para este tipo de producciones está en el orden del 36 %.

El comportamiento del productor medio está en el orden de las 30 toneladas para las que la carga tributaria está en el orden del 9 % que ya adelanta las retenciones a cuenta del 5 %.

El 45 % del que habla solo se aplica a altos niveles de ingreso. Una producción

media de 30 toneladas no llega a aportar el 45 % de los ingresos que van a la escala porque previamente para someterse al tributo debe descontar el 5 % anticipado y hasta un 70 % de los gastos en los que ha incurrido. Todas las deducciones fueron consideradas antes de que pague el tributo.

Se reestablecen impuestos en Artemisa y Mayabeque

Carmen (Mayabeque): Si a partir de este año las cooperativas no agropecuarias que comercializan productos agropecuarios quedan obligadas al pago del impuesto sobre las ventas en virtud de que el 125 establece que faculta al Ministerio de Finanzas y Precios para hacer excepciones respecto a este impuesto y cuando se va a la 124 que regula las normas de funcionamiento de la nueva forma de gestión dice que quedan exoneradas del pago de este impuesto, norma que todavía está vigente y no ha sido modificada.

El Director General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, precisó que una de las adecuaciones de la ley 125 es que se elimina un beneficio que en años anteriores se había establecido para la comercialización de producciones agropecuarias en las provincias de La Habana, Mayabeque y Artemisa.

Se restablece este año la aplicación del impuesto por todas las formas de comercialización donde están incluidas las cooperativas no agropecuarias. A todas las formas reconocidas en el decreto 318 de comercialización minorista se reestablece en las provincias de Artemisa y Mayabeque la aplicación del tributo.

¿Se aplican impuestos sobre las viviendas?

Wicho: El problema de los impuestos a viviendas y otras propiedades es serio, con los salarios que tiene el cubano si además tiene que pagar esos impuestos con qué se queda, a menos que sean muy bajos y entonces no resolverían nada.

Vladimir Regueiro Ale explicó que este impuesto está reconocido en la ley 113 del sistema tributario la cual reconoció un principio de gradualidad en su imposición.

Especificó que para el impuesto sobre propiedad o posesión de vivienda solo se aplicará cuando estén las condiciones económicas y sociales en el país. Todavía no es momento para aplicar este impuesto.

Maritza González (La Habana): ¿Puede un administrador cambiar el plan de producción de los últimos tres meses del año 2017? ¿A qué conlleva eso?

LGL: No entiende por qué no se le cobran impuestos al sector no cañero cuando hay tantos problemas para llevar la comida al plato de cada cubano, juegan con candela al hacer eso. Según la ley tributaria ellos podrán justificar hasta un 70 % de gastos, pero qué le dejarán poner, pues hoy los jornales de trabajo son más caros que los que tienen establecido el Estado, hoy por cortar un cuje de tabaco se paga siete pesos, 180 pesos el día de siembra de tabaco. Creo que deben esclarecer más sobre este nuevo impuesto, tal vez hacer una mesa redonda, recuerden que hay muchos campesinos a los que hay que explicar detalladamente.

FUENTE

<http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2018/02/08/dudas-y-aclaraciones-sobre-el-presupuesto-del-estado-cubano-en-el-2018-video/>
<http://www.youtube.com/watch?v=KkJxjTlwrtY>